



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

**EXPEDIENTE:** PE12/104D/S.1.2.5/37522/2015  
**ORIGEN:** SECRETARÍA DE FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
 COORDINACIÓN DE COBRO  
 COACTIVO  
**OFICIO No:** SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026  
**ASUNTO:** SE DA RESPUESTA EN ATENCIÓN A SU  
 ESCRITO LIBRE DE FECHA 31 DE  
 OCTUBRE DE 2025

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 04 de febrero de 2026.

**C. MIRNA FABIOLA REYES HERNÁNDEZ**  
**R.F.C. REHM8702159K6**

**Domicilio fiscal para recibir todo tipo de avisos y notificaciones:**  
 Calle Artículo 27, Número 107, Colonia Ejidal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
 C.P. 68140

**PRESENTE**

En atención, a su escrito libre, recibido en el área de correspondencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; el 31 de octubre de 2025, con número de folio 502041, por medio del cual solicita el desbloqueo de las siguientes cuentas bancarias 007-436-07001515090091-42 de BBVA México y Banco Santander México, S.A., la cuenta bancaria 56877442401, en acatamiento a lo resuelto por la Segunda Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del H. Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la sentencia de fecha 23 de septiembre de 2025, dentro del juicio contencioso administrativo número 568/25-EAR-02-7, en la cual la citada Sala, resolvió declarar la Nulidad Lisa y Llana de la resolución impugnada, respecto del crédito 37522 contenida en la resolución administrativa PS 161/15 de fecha 09 de junio de 2015, determinada por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; por lo que esta Coordinación de Cobro Coactivo adscrita a la Dirección de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; 20, 21, 151 fracción I, 155 fracción I, 156-Bis Fracción I, y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación vigente; Cláusulas: PRIMERA, SEGUNDA fracción VI, inciso c), TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracciones I, incisos d) y e), II inciso a), y XI inciso d), DÉCIMA fracción I, DÉCIMA CUARTA fracción I, DÉCIMA QUINTA fracción III, inciso g), DÉCIMA SÉPTIMA fracción IV, inciso a), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 2 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de agosto de 2015 y en el Acuerdo de fecha 2 de abril de 2020, por el que se modifica el citado convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; 1, 2, 3 primer párrafo fracción I, 6 párrafo segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 párrafo primero y 45 fracciones XI, XIII, XXI, XXXVIII y LX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 3, 5 fracciones VII y VIII, y 7 fracciones II, III y VI, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numeral 1.2.1.2 y 55 fracciones I, V, VI, XVII, XVIII y XXIV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente; informa lo siguiente:

**Primero.** – Respecto del crédito con número de registro 37522 determinado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, contenida en la resolución administrativa PS 161/15 de fecha 09 de junio de 2015, se solicitó a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; informe el estado procesal que guarda el juicio de nulidad número 568/25-EAR-02-7, y en razón de no existir registro alguno del juicio contencioso administrativo número 568/25-EAR-02-7, toda vez que dicha resolución fue emitida por una autoridad diversa; se solicitó el apoyo al Titular de la Comisión Federal para

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
 "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257  
 Teléfono: 951 501 69 00 Ext. 23149 y 23129

" A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca."



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PE12/104D/S.1.2.5/37522/2015</b>
<b>ORIGEN:</b>	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE INGRESOS COORDINACIÓN DE COBRO COACTIVO</b>
<b>OFICIO No:</b>	<b>SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026</b>
<b>ASUNTO:</b>	<b>SE DA RESPUESTA EN ATENCIÓN A SU ESCRITO LIBRE DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025</b>

la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Ciudad de México, mediante número de oficio SF/SI/DIR/CCC/0066/2026 de fecha 14 de enero de 2026, para que informe si el citado medio de defensa se ha resuelto, así mismo el sentido y si se encuentra firme; e informe si existe algún otro medio de defensa pendiente de resolverse dentro del expediente en cuestión, ello con la finalidad de estar en posibilidades de determinar lo procedente respecto del crédito 37522.

**Segundo.** – Se enfatiza que a esta autoridad fiscal, no fue notificada del medio de impugnación antes citado.

**Tercero.** – Notifíquese personalmente

**ATENTAMENTE**

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MARQUEZ**  
 COORDINADOR DE COBRO COACTIVO  
 C.c.p. Expediente

  
P/C/simr.

" A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca."



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: MIRNA FABIOLA REYES HERNÁNDEZ

R.F.C.: PEHM870215946

Domicilio Fiscal o Convencional: ARTICULO 27 #107, COLONIA ESIDAL

Referencia: \_\_\_\_\_

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026

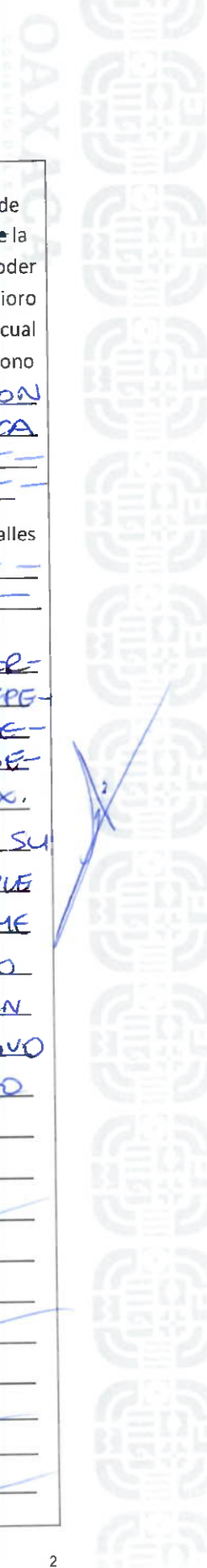
Fecha de emisión: 04 DE FEBRERO DE 2026

Autoridad emisora: COORDINACIÓN DE CEBOS COACTIVO

Crédito(s) número(s): 37522

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En OAXACA DE JUÁREZ  
 Oaxaca; siendo las Dieciséis horas con trece minutos del día veintidós de febrero de 2026, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. Alejandro Daniel Leyva Celaya adscrito (a) a COORDINACIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE AT'N AL CONTRIBUYENTE  
 acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número 012 de fecha dos de enero de 2026, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2026, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.  
 Me constituí legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en CALLE ARTICULO 27 # 107, COL. ESIDAL  
 a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026 de fecha cuatro de febrero de 2026, emitido por el (la)



MIGUEL ANGEL TRINIDAD MÁRQUEZ en su carácter de  
COORDINADOR DE OBRA PACTIVO de la  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS de la Secretaría de Finanzas del Poder

Ejecutivo del Estado; por lo que, una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cerciuro de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono  
INMUEBLE DE UN NIVEL, FACHADA COLOR ROSA PASTEL, CON MARQUESINA BLANCA, PORTÓN Y PUERTAS DE METAL BLANCA

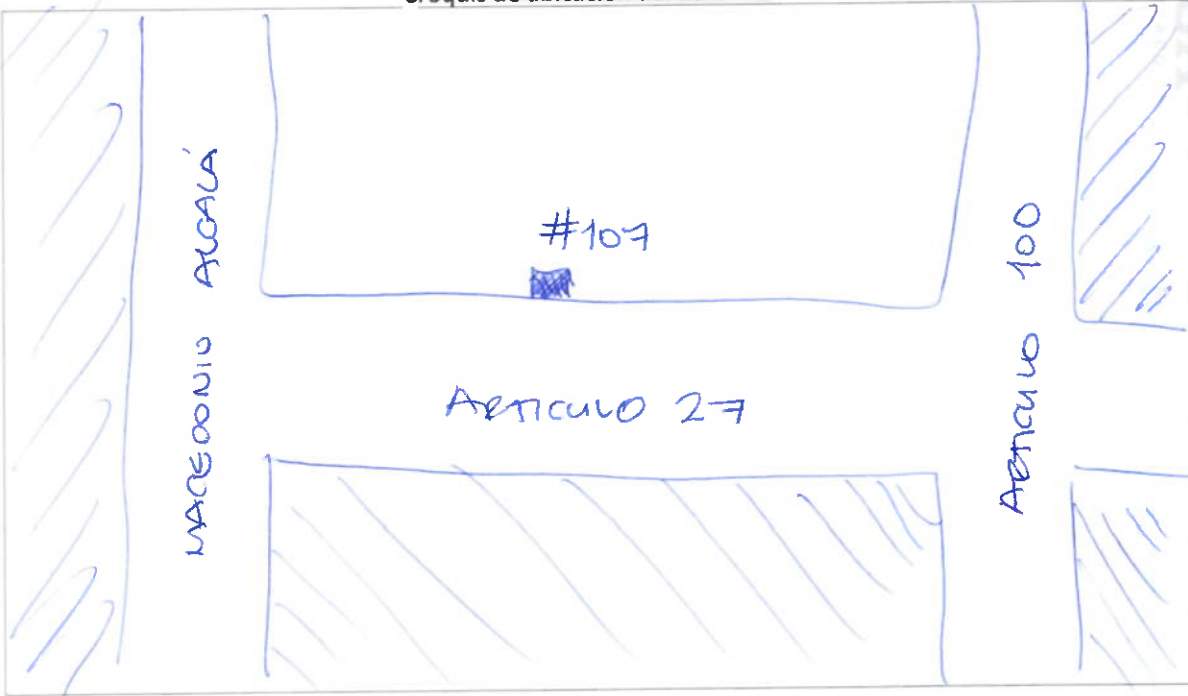
Localizándose dicho domicilio entre las calles  
de ARTÍCULO 100 y MACEPONIO ALCALA

Así mismo hago constar los siguientes hechos:  
CERCIORADO DEL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FÍSICA, DESPUÉS DE TOCAR EN EL PORTÓN EN REPETIDAS OCASIONES, ME ATENDIÓ UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TEZ NO PENA CLARA, COMPLECIÓN MEDIA, CABELLO NEGRO, ESTATURA APROX. DE 1.60mts., EDAD APROX. DE UNOS 58 AÑOS, QUIEN SE NEGÓ A PROPORCIONARME SU NOMBRE Y QUIEN DE MANERA MOLESTA AL PREGUNTARLE POR LA CONTRIBUYENTE Y MOSTRARLE MI ACREDITACIÓN ME ARGUMENTÓ QUE ES SU HIJA PERO YA NO VIVE AHI Y NO ESTÁ AUTORIZADA EN RECIBIR DOCUMENTOS YA QUE UN ABOGADO ESTÁ GESTIONANDO SU TEMA, POR ÉSTE MOTIVO NO FUE POSIBLE EFECTUAR LA DILIGENCIA DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, CONSTE.

*(The remaining lines of the document are crossed out with blue diagonal lines.)*



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DIECISEIS -- horas con VEINTISEIS -- minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),  
INTERVENTOR(A).

ALEJANDRO DANIEL LEIVA CELAYA.

NOMBRE Y FIRMA

\*LO TESTADO OPERA DE VALIDEZ, CONSTE. [Signature]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: MIRNA FABRICIA PEYES HERNANDEZ

R.F.C.: PEHM8702159116

Domicilio Fiscal o Convencional: CALLE ARTICULO 27, NUMERO 109 COLONIA EJIDAL, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 68140

Referencia: 37822

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SD/DIR/CCC-4/0221/2026

Fecha de emisión: 04 DE FEBRERO DE 2026

Autoridad emisora: COORDINADOR DE GOBDO COACTIVO

Crédito(s) número(s): 37822

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En OAXACA DE JUAREZ, Oaxaca; siendo las ONCE horas con DOCE minutos del día CUATRO de FEBRERO de 2026, yo (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. MIRIAM IRAN TORRES MOLALES adscrito (a) a LA COORDINACION DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC-006 de fecha DOS de ENERO de 2026, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2026, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4, numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en CALLE ARTICULO 27, NUMERO 109 COLONIA EJIDAL, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA DE JUAREZ, C.P. 68140 a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SD/DIR/CCC-4/0221/2026 de fecha CUATRO de FEBRERO de 2026, emitido por el (la)



OAXACA



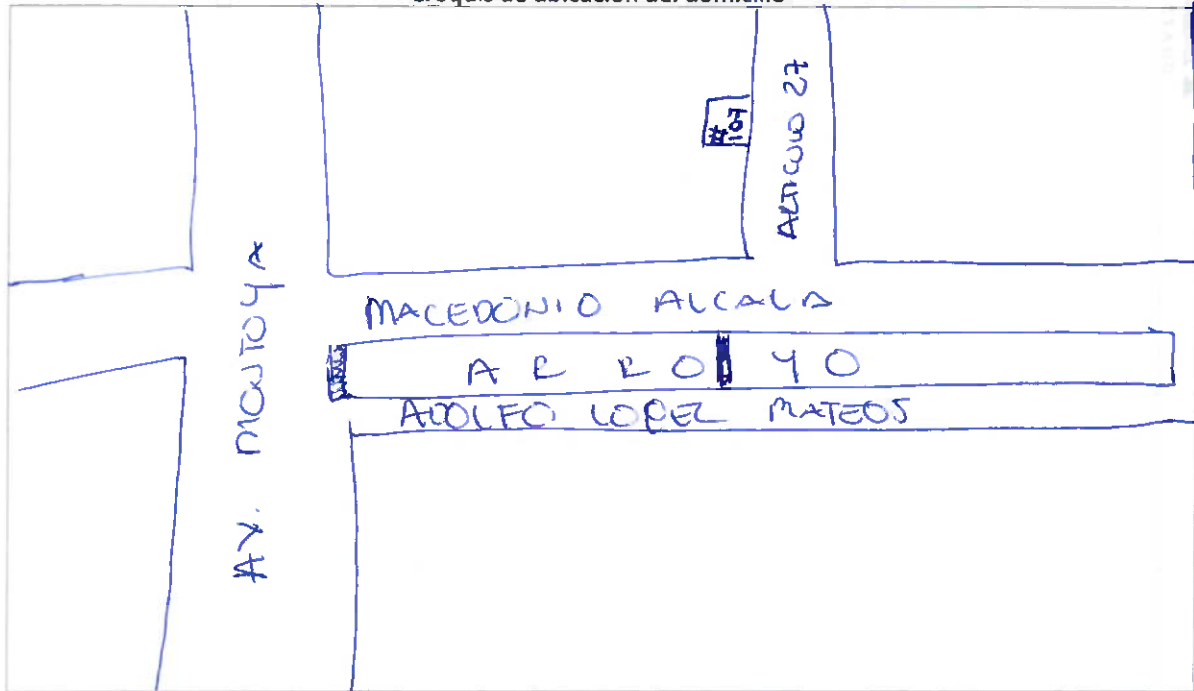
LIC. MIGUEL ANGEL TRINIDAD MARQUEZ --- en su carácter de  
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO --- de la  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS --- de la Secretaría de Finanzas del Poder  
Ejecutivo del Estado; por lo que, una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro  
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual  
verifiqué que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono  
FACHADA COOL ROSA, MARQUESINA BLANCA, POLTON Y PIEDRA  
BLANCA. ---

Localizándose dicho domicilio entre las calles  
de ARTICULO 100 --- y MACEDONIO ALVALA ---

Así mismo hago constar los siguientes hechos:  
DIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO  
DE FEBRERO DE 2026 ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO QUE INDICA  
EL OFICIO ADM. SF/SI/DIC/CCC-4/0221/2026, PARA DARLE CUM-  
PLIMIENTO, A ESTA DILIGENCIA, LOCALIZANDO EL NÚMERO UNIBILE  
EN EL POLICÉN DE INMUEBLE YA LO QUE ACCEDI A TOCAR LA  
PUERTA Y EN DIFERENTES OCASIONES, DONDE FUI ATENDIDA POR  
UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TEL MORENA CLARA, COMPLE-  
XION MEDIA, CABELLO NEGRO, ESTADURA APROX. 1.60MTRS, DE  
EDAD APROX. 60 AÑOS, QUIEN NO PREFERIÓ SU NOMBRE  
Y A QUIEN LE INFORME EL MOTIVO DE MI VISITA, IDENTIFICAN-  
DOSE CON EL CAJETÉ, PRESENTE POR LA SULTA. MIENA -  
FABIOLA REYES HERNANDEZ QUIEN DITO QUE ERA SU HIJA  
Y QUE AHÍ YA NO VIVE Y NO ESTA AUTORIZADA PARA RECIBIR  
NINGUN TIPO DE DOCUMENTACIÓN, YA QUE EL ABOGADO QUE  
LLEVA SU CASO ADÍ LE INDICO Y QUE ERA DADO LE ADVIEN YA -  
QUE NUNCA LE PRECUNTAR POR SU HIJA Y SIEMPRE DICE  
LO MISMO A TODOS Y QUE YA DEJAMOS DE IR A  
MOLESTAR A SU CASA QUE SU ABOGADO HAYÁ COSTA-  
MILES CORRESPONDIENTES Y QUE ESTO LO QUE TIENE QUE  
DECIR Y COMO LA PUERTA, MOTIVO POR EL CUAL NO  
ME FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA. CONSTE. -



ARTICULO 100  
Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las OUCE - - - horas con TREINTA Y SEIS minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),  
INTERVENTOR(A).

MIRIAM LUJÁN TORRES MORALES.

NOMBRE Y FIRMA

" LO TESTADO CARECE DE VALOR. CONSTA "



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: Mirna Fabiola Reyes Hernandez

R.F.C.: REHM8702759K6

Domicilio Fiscal o Convencional: Calle Artículo 27, Número 107 colonia Ejidal - Oaxaca de Juárez

Referencia: \_\_\_\_\_

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/Sl/bir/ccc-4/0221/2026

Fecha de emisión: 04 Cuatro de febrero de 2026

Autoridad emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Crédito(s) número(s): 37522

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco de febrero de 2026, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e intervector(a) C. Maxiela López López, adscrito (a) a Coordinación de Centros Integrales de Atención al contribuyente acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAI-009 de fecha 05 de enero de 2026, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2026, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituí legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en Calle Artículo 27, Número 107 colonia Ejidal, Oaxaca de Juárez a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/Sl/bir/ccc-4/0221/2026 de fecha cuatro de febrero de 2026, emitido por el (la)



Lic. Miguel Angel Trinidad Marquez en su carácter de  
Coordinador de Cobro Coactivo de la  
Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder

Ejecutivo del Estado; por lo que, una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cerciuro de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

Inmueble de un nivel Fachada color rosa con portón de metal color blanco, número exterior visible

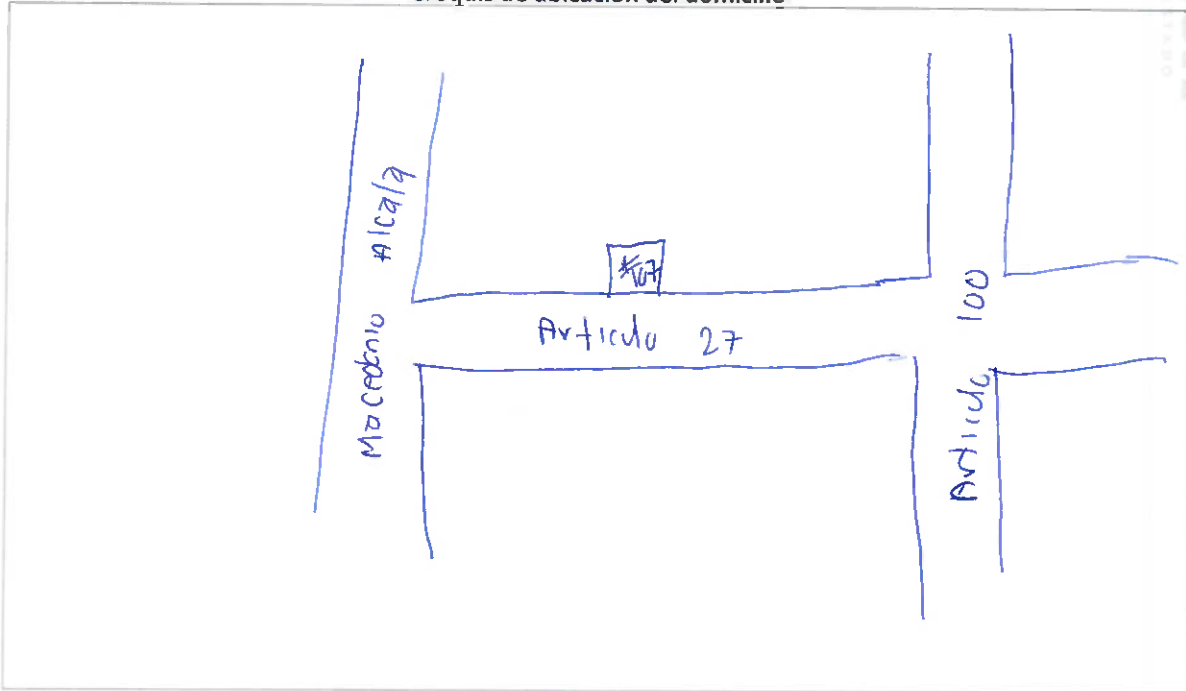
Localizándose dicho domicilio entre las calles de Articulo 700 y Macedonio Alcala

Así mismo hago constar los siguientes hechos:

Me constituyo en el inmueble ubicado en el domicilio la calle Articulo 27 con número exterior visible para llevar a cabo la diligencia, por lo que comienzo a tocar el portón, espero unos minutos y toco de nuevo, Después de unos minutos una persona del sexo femenino responde desde el interior del domicilio preguntándome quien era, por lo que le contesto que busco a la contribuyente "Mirna Fabrida Reyes Hernandez" y que provengo de parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, a lo que responde desde adentro que ya son varias ocasiones que van a buscar a esta persona a ese domicilio y dice que como mencione cada ocasión en ese domicilio ya no vive, que si la conoce pues es su mamá pero que cualquier asunto pendiente lo esta tratando su abogado, pues él sabe como va ese proceso y ella no tiene más información. También menciona que ya dejan de molestar en su domicilio y que de no ser así llamará a las autoridades pues se siente amedrentada. Por tal motivo no fue posible llevar a cabo esta diligencia  
CONSTE



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las dieciséis -- horas con treinta -- minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),  
INTERVENTOR(A).

Mariela López López

NOMBRE Y FIRMA

"Lo testado carece de validez CONSTE"



San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 17 de abril de 2026

Acuerdo número: **A-021/2026**

**Acuerdo de Notificación por Estrados**

**Autoridad Emisora: Coordinación de Cobro Coactivo**

**Datos de Identificación del Sujeto a Notificar**

Contribuyente: **C. MIRNA FABIOLA REYES HERNÁNDEZ**

RFC (o) REC: **REHM8702159K6**

Domicilio: **Calle Artículo 27, Número 107, Colonia Ejidal, Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca C.P. 68140**

**Datos del Documento A Notificar**

Número de Expediente: **PE12/104D/S.1.2.3/37522/2015**

Número de oficio: **SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026**

Fecha del documento: **04 de febrero de 2026.**

Documento a notificar: **SE DA RESPUESTA EN ATENCIÓN A SU ESCRITO  
LIBRE DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025.**

Vistas las constancias que obran en el expediente formado en esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Dirección de Ingresos y Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre del contribuyente al rubro citado y considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026**, mediante el cual **SE DA RESPUESTA EN ATENCIÓN A SU ESCRITO LIBRE DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025, de fecha 04 de febrero de 2026**, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. MIRNA FABIOLA REYES HERNÁNDEZ con domicilio en Calle Artículo 27, Número 107, Colonia Ejidal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68140** y toda vez que como lo señala la C. Mariela López López en su carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con identificación número CCIAC-009 con fecha de expedición 2 de enero de 2026; con vigencia al 31 de Diciembre de 2026, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 3, párrafo primero, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 párrafo primero y, 45 fracciones XLVI y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III, y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4 numerales 1., 1.2., 8 fracciones IV y IX, 53 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente, en el acta circunstanciada de hechos de fecha **25**



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

**de febrero de 2026**, que no fue posible efectuar la notificación del oficio anteriormente detallado, debido a que el contribuyente no fue localizable en el domicilio señalado para recibir notificaciones, por las siguientes circunstancias: **Me constituyo en el inmueble ubicado en la calle Artículo 27 con número exterior visible para llevar a cabo la diligencia, por lo que comienzo a tocar el portón, espero unos minutos y toco de nuevo, Después de unos minutos una persona del sexo Femenino responde desde el interior del domicilio preguntando quien era, por lo que le contesto que busco a la contribuyente "Mirna Fabiola Reyes Hernandez" y que provengo de parte de la Secretaría de Finanzas de Estado de Oaxaca", a lo que responde desde adentro que ya son varias ocasiones que van a buscar a esta persona a ese domicilio y dice que como menciona cada ocasión, en ese domicilio ya no vive, que si la conoce pues es su mamá pero que cualquier asunto pendiente lo esta tratando su abogado pues él sabe como va ese proceso y ella no tiene más información. Tambien menciona que ya dejen de molestar en su domicilio y que de no ser así llamará a las autoridades pues se siente amedrentada. Por tal motivo no fue posible llevar a cabo esta diligencia. CONSTE**

Con base a lo anteriormente expuesto, se arriba a la conclusión que el contribuyente al rubro citado se ubicó en la hipótesis normativa del artículo 133 fracción I del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente.

### **FUNDAMENTACIÓN**

Con fundamento en los artículos 1, 5 fracción VIII, 7 fracciones II, III, VI y VIII, 132 párrafo primero, fracción II, 133 fracción I y 142 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente 1, 3, párrafo primero, fracción I, 6, párrafos primero y segundo, 24, 26, 27, fracción XII, 29, párrafo primero y 45, fracciones XI, XIII, y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 2, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., 1.2.1.1., 10, fracción X, 53, 54 y 55, fracciones, VII, XXIII y XXV del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

### **ACUERDA**

**Primero: Notifíquese por estrados** en el portal electrónico de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado **el día 24 de abril de 2026**, el oficio número: **SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026** de fecha **04 de febrero de 2026** y el presente acuerdo de notificación emitidos por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Moza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

**Segundo:** De conformidad con lo previsto en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente publíquese dichos documentos durante diez días hábiles consecutivos en el portal electrónico de esta Secretaría de Finanzas <http://www.finanzasooaxaca.gob.mx> el cual es un sitio abierto al público.

**Tercero:** Se tendrá como fecha de notificación del documento señalado, el décimo primer día hábil contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publicó el documento, esto es el **13 de mayo de 2026**, en términos de lo establecido en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente.

**Cuarto:** Se designa al **C. Sadoth César Sosa González**, con identificación número **CCIAC-214**; expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026 en su carácter de Verificador, Notificador, Ejecutore Interventor, adscrito a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que se lleve a cabo hasta su total conclusión el proceso de notificación por estrados.

**Quinto:** Cúmplase.

**ATENTAMENTE.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COORDINADOR DE COBRO COACTIVO**



Coordinación de Cobro Coactivo  
Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MÁRQUEZ**



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Moza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 24 de abril de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-214 de fecha 01 de abril de 2026, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2026, con la firma autógrafa del suscrito Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, **procedo a publicar** en el portal electrónico de esta Secretaría ([www.finanzasoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx)), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026**, de fecha 04 de febrero de 2026, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. MIRNA FABIOLA REYES HERNÁNDEZ** mismo que forma parte del acuerdo número **A-021/2026**. Conste -----

**C. Sadoth César Sosa González**

**Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor  
e Interventor**



### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**En San Bartolo Coyotepec**, Oaxaca, siendo las **12:00 horas del día 12 de mayo de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-214 de fecha 01 de abril de 2026, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2026, con la firma autógrafa del Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor **procedo a retirar** del portal electrónico de esta Secretaría ([www.finanzasoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx)), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC-4/0221/2026**, de fecha 04 de febrero de 2026, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **C. MIRNA FABIOLA REYES HERNÁNDEZ** mismo que forma parte del acuerdo número **A-021/2026**. Conste -----



**C. Sadoth César Sosa González**

**Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor  
e Interventor**